



## Tribunal Electoral revoca multa contra Denise Dresser

(CHUMEL TORRES).- El Tribunal Electoral le revocó la multa de 20 mil pesos a la periodista Denise Dresser, que estaba acusada de violencia política de género contra Andrea Chávez. Se determinó que las agresiones de Dresser estaban protegidas por la libertad de expresión. La diputada Chávez criticó la decisión, diciendo que “ya era hora de hablar del elefante en la habitación” y sugirió que la decisión se tomó por el supuesto favoritismo entre Dresser y los magistrados ¿Acaso está acusando que le ayudaron por ser mujer? Sería una pena que la denuncien por violencia política de género, diputada Chávez.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2507?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2507&authkey=!AJN7-w889ny1kmM&ithint=video&e=cWwqIM>